



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº 1097
13 NOV 2019

VISTO:

El expediente OE-379-M-19 y la Orden de Pago Nº AC00376/19 a nombre de SARTORI BEATRIZ ESTHER por un importe de \$15.600 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la "solicitud de anticipos de gastos" remitida por la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** destinado a solventar gastos con motivo: "Mantenimiento y Reparación equipo fotocopador XEROX WC 3550" ;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 27 de la Secretaría de Economía y Hacienda con fecha 30/01/19; contando con el visto bueno del Cr. Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por Ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE**

Artículo 1º) **APROBAR** la rendición de anticipo de gastos otorgado mediante la Orden de Pago Nº AC00376/19 a nombre de SARTORI BEATRIZ ESTHER por la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS (\$15.600), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gasto vigente;

Artículo 2º) Por Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.

Artículo 3º) **DE FORMA.-**

es copia

Edo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2263</u>
Fecha <u>22</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>

(Handwritten signature)
C. ARTAZA JOSÉ LUIS
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1097-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000670	INENCO SRL	\$15.600,00


C.P.N. Zambardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN